



DECRETO N° 0700

NEUQUÉN, 27 MAY 1999

VISTO:

El Expediente SGC N° 3418-A-99 del registro de la Municipalidad de Neuquén, originado en la nota s/n° del Presidente de la Asociación Criadores de Canarios Roller del Comahue, señor Rodríguez Juan R., mediante la cual solicita sea declarada de interés municipal la "XII Exposición Clásica de Canarios Roller y Porte y Diseño", que tendrá lugar desde el día 15 al 22 de junio del corriente año, en un sector de la cochera segundo nivel del Hipermercado La Anónima; y

CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Neuquén fue designada sede de la XII Exposición Regional, contándose con la participación de aproximadamente 1.000 ejemplares de la región, de los cuales los que obtengan 1° y 2° premio participarán del "Campeonato Argentino" a desarrollarse en Capital Federal en el mes de julio de 1999;

Que dicha sociedad, sin fines de lucro, pertenece a toda la región del Comahue, tiene sede y personería jurídica en la Provincia del Neuquén, y su actividad es deportiva cultural ornitológica;

Que la muestra será juzgada por los jueces que designará por sorteo la "Federación Argentina de Canaricultores";

Que en el Campeonato Argentino 1998, realizado en Mar del Plata, que tuvo carácter de Internacional ya que participó la Federación Ornitológica de la República de Chile, uno de los socios domiciliado en la ciudad de Neuquén, señor Orlando DAVIS, obtuvo el primer puesto en la raza de canarios de porte y diseño, resultando "Campeón Argentino", lo que considera que engrosa los logros de nuestra región;

Que se adjunta documentación pertinente;

Que se cuenta con la conformidad del señor Secretario de Gobierno y de Acción Social;

Que por Pase N° 977/99 SGYAS la Directora de Secretaría y Despacho de la Secretaría de Gobierno y de Acción, por indicación de su titular, remite los actuados a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos de confeccionar la norma legal pertinente que declare de interés municipal la XII Exposición Clásica de Canarios, a

///...2°

///...2º

realizarse en instalaciones del Hipermercado La Anónima, desde el día 15 al 22 de junio de 1999;

Por ello:

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTE PRIMERA DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DE LA
INTENDENCIA MUNICIPAL**

DECRETA:

Artículo 1º) **DECLARAR** de Interés Municipal la “**XII EXPOSICIÓN CLÁSICA
DE CANARIOS ROLLER Y PORTE Y DISEÑO**”, a llevarse a
cabo desde el día 15 al 22 de junio del corriente año, en instalaciones del
Hipermercado La Anónima.-

Artículo 2º) Por la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, hacer llegar
copia del presente Decreto al Presidente de la Asociación
Criadores de Canarios Roller del Comahue, señor Rodríguez Juan R.-

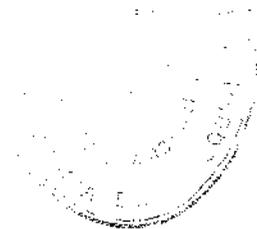
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de
Gobierno y de Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente
ARCHÍVESE.-

ACJ.-

ES COPIA

**FDO) ORTIZ
RUSSO.-**



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN